

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**174****MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 545/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. SILVIYA PLAMENOVA KURTOVA frente a GONFERBE 2009 SL y FOGASA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 18-01-2018, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a GONFERBE 2009 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.530/18)

